

RIO GALLEGOS,

13 AGO 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.787/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Lic. Verónica Laura VANOLI mediante la cual solicita licencia breve por estudios en el período comprendido entre el 28 y el 30 de Agosto de 2007, para asistir a las 36° Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa (36 JAIIO 2007), que se efectuarán en la ciudad de Mar del Plata;

QUE a fs. 4 la Jefa del Departamento Administración de Personal informa que la Lic. VANOLI se encuentra designada en un cargo ordinario Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa – Area Programación en la División Ciencias Exactas e Informática y que la solicitud efectuada por dicha docente se encuadra en la Resolución N° 050/91 Licencia Breve por estudios - Artículo 1° - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia;

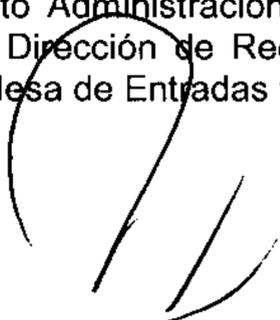
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Lic. Verónica Laura VANOLI licencia breve por estudios en el período comprendido entre el 28 y el 30 de Agosto de 2007, para asistir a las 36° Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa (36 JAIIO 2007), que se efectuarán en la ciudad de Mar del Plata;

POR ELLO:

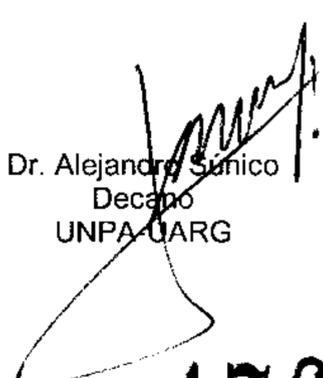
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios a la Lic. Verónica Laura VANOLI (C.U.I.L. N° 27-24436695-9) en el cargo ordinario Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa – Area programación que posee en la División Ciencias Exactas e Informática, en el período comprendido entre el 28 y el 30 de Agosto de 2007, para asistir a las 36° Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa (36 JAIIO 2007), que se efectuarán en la ciudad de Mar del Plata.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaria de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

476